



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Finanzas
Subgerencia de Planeamiento Financiero Corporativo

RESOLUCION DE SUBGERENCIA N° 024 -2011-MML-GF-SPFC

Lima, 03 FEB. 2011

Visto el Memorandum N° 058-2011-MML-GA-SLC, de la Subgerencia de Logística Corporativa, adjuntando la respectiva Solicitud de Pago N° 2011-000037-MML-SLC, que sustenta el gasto de **S/. 16,600.00** a favor de la Empresa **Class & Asociados S.A. – Clasificadora de Riesgo**, por concepto del Servicio de Clasificación de Riesgo Crediticio a la MML, conforme a lo dispuesto en las normas de Endeudamiento para el Sector Público, Ley 29143 y sus modificatorias, correspondiente al periodo del 28-Setiembre al 27-Diciembre del Ejercicio fiscal 2010.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Metropolitana de Lima, como Gobierno Local con Autonomía Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, tiene un Régimen Especial otorgado por la Constitución Política y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, conforme se establece en los numerales 1 y 3 del Artículo 195° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades tienen competencia para aprobar su Presupuesto y Administrar sus Bienes y Rentas;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 533 de fecha 27 de Diciembre 2010, la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó su Plan de Acción y Presupuesto Municipal 2011;

Que, se adjunta al presente los respectivos documentos sustentatorios: Orden de Servicio N° 2011-000016, Requerimiento de Gasto N° 11007-00044 y Solicitud de Pago N° 2011-000037-MML-SLC, por el importe total de **S/. 16,600.00 (DIECISEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**.

Por lo expuesto y de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y en uso de la delegación otorgada mediante Ordenanza No. 1498 de fecha 03 de Enero del 2011;

Dando conformidad a lo expuesto: los Subgerentes de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer como gasto de Ejercicios Anteriores la suma de **S/. 16.600.00 (Dieciseis mil seiscientos con 00/100 Nuevos Soles)** a la orden de la **CLASS & ASOCIADOS S.A. CLASIFICADORA DE RIESGO**.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso indicado en el Artículo Primero de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto 2011 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, encargándose a la Subgerencia Contabilidad efectuar los registros pertinentes para dar cumplimiento a la presente resolución, según el siguiente detalle:

Clasificación Institucional:

Jefatura de Gestión	: 1	Municipalidad Metropolitana de Lima
Unidad de Gestión	: 01	Gestión Administrativa
Centro de Costos	: 11007	Gerencia de Finanzas
Actividad	: 1135	Administrar las Operaciones Financieras Municipales.
Tarea	: 01	Administrar las Operaciones Financieras Municipales.



Clasificador Funcional Programático :

Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
Programa : 006 Gestión
Subprograma : 0008 Asesoramiento y Apoyo

Clasificación Específica del Gasto:

2302020402 : Otros Servicios de Publicidad y Difusión.

Fuente de Financiamiento : 05 Recursos Determinados

Rubro : 08 Otros Impuestos Municipales

ARTICULO TERCERO.- Autorizar a la Subgerencia de Tesorería de la Gerencia de Finanzas, proceda a efectuar el pago a dicha Empresa, según lo establecido en el Artículo Primero y Artículo Segundo de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE FINANZAS
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO FINANCIERO CORPORATIVO

.....
CLAUDIA MARIA SANCHEZ LANNING
SUBGERENTE

